

Recurso de Revisión	Folio del Recurso de Revisión	Folio de la solicitud
RR/383/2017-PII	RS00009517	00149117

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO; A VEINTICUATRO DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.**

**Cuenta:** Con el requerimiento del sumario citado en el encabezado, dictado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIPI), mediante la cual se ordena cumplir totalmente con la resolución del asunto, por lo que, se procede a dictar este acuerdo de disponibilidad, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS.**

**PRIMERO.** Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como realizar los trámites internos necesarios para la atención de dichas solicitudes.

**SEGUNDO.** La información solicitada consistió en:

***“Estructura organice completa del ayuntamiento, que contenga nombre, cargo y area de adscripción de todos los trabajadores de ese ayuntamiento (sic).”***

En tal virtud, se envió copia simple del requerimiento referido en la Cuenta del presente acuerdo al área poseedora de la información.

El área competente por disposición normativa, envió la respuesta conducente, misma que cumple con el requerimiento informativo, por lo cual se adjunta al presente acuerdo.

**TERCERO.** No obstante lo anterior, el derecho de acceso a la información permite a las personas, acceder a documentos en posesión de los sujetos obligados, a través de los diversos mecanismos contemplados por la Ley.

En ese sentido, de conformidad con el artículo 136 del mencionado cuerpo de leyes, se hace saber al solicitante que la información solicitada es pública y se encuentra publicada en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>

**Dirección electrónica en la que le aparecerá una página como la siguiente imagen:**



- INFOREX 2.0
- RESOLUCIONES: Conoce el sentido de las resoluciones emitidas por este órgano garante.
- Manual de Usuario.
- Catálogo de Sujetos Obligados.
- SOPORTE INFOREX TABASCO: Si requieres asistencia a tu cuenta mandanos un correo.



Ingresar aquí tu solicitud. Ingresar al Sistema Infomex, en el que podrás solicitar información pública de los sujetos obligados del Estado de Tabasco.



• Consulta aquí las solicitudes de información, y sus respuestas, que han realizado otras personas a través del Sistema de Información Electrónica Infomex, [da clic aquí](#).

¿Aún NO tienes un usuario? [regístrate ahora](#)

Si ya te registraste anteriormente, ingresa al sistema con tu nombre de usuario y contraseña.

Nombre de Usuario:   
 Contraseña:

¿Olvidaste tu contraseña?

• Si quieres preguntar al Gobierno Federal o a algún otro estado de la República Mexicana, [da clic aquí](#).



Acto seguido deberá dar click en el vínculo señalado con la flecha negra mismo que le abrirá la siguiente página:



Pulsa  para salir del modo de pantalla completa

- REPORTES
  - Solicitudes de Información
  - Recursos de Atención
  - Consulta estadística
- GRAFICOS
  - Gráfico por Respuesta
  - Gráfico por Dependencia

Reporte público de solicitudes

Criterios de búsqueda

Para realizar la consulta debe seleccionar una oficina de información pública y un tipo de respuesta o capturar el folio a buscar

\* Sujeto Obligado:

\* Unidad de Acceso a la Información:

\* Tipo de respuesta:

Fecha de captura: desde:  hasta:


Fecha de respuesta: desde:  hasta:

Folio:



Para el siguiente paso se deberá dar click primero en el rubro que dice solicitudes de información, y en segundo término escribir el folio 00025117 y tercero, dar click en el botón buscar, es de resaltar que dicho folio infomex corresponde a una pregunta similar a la que se contesta en el presente requerimiento y de igual forma al nombre del solicitante al que se le da respuesta en este cumplimiento de resolución,

Al dar click en buscar se abrirá una página como la siguiente:



The screenshot shows the 'Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Tabasco' interface. The main window displays 'Consulta Pública' with 1 request. The details for folio 00025117 are as follows:

Folio de la solicitud	Fecha de Captura	Unidad de Información	Respuesta	Fecha de Respuesta	Recurso de revisión (en caso de tener)
00025117	10/01/2017	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO	Respuesta a la solicitud de información	01/02/2017	RR00006417

An arrow points to the 'Respuesta a la solicitud de información' link in the 'Respuesta' column.

Ultimo paso solo se debe dar click en el en donde dice respuesta a la solicitud de información.

**CUARTO.-** La notificación del presente acuerdo, deberá llevarse a cabo a través del sistema Infomex, por ser el medio elegido por el solicitante para tales efectos; en caso que el sistema referido cuente con una respuesta terminal en el folio que nos ocupa, o bien, el tamaño del archivo digital exceda los 7 megas y entonces no pueda realizarse la notificación por dicha vía, el presente acuerdo deberá notificarse a través de los estrados electrónicos de este sujeto obligado, los cuales se encuentran en la siguiente dirección electrónica:

[http://tenosique.gob.mx/estrados\\_electronicos.php](http://tenosique.gob.mx/estrados_electronicos.php)

Por lo antes expuesto, fundado y motivado, esta Unidad de Transparencia, emite el siguiente:

## ACUERDO

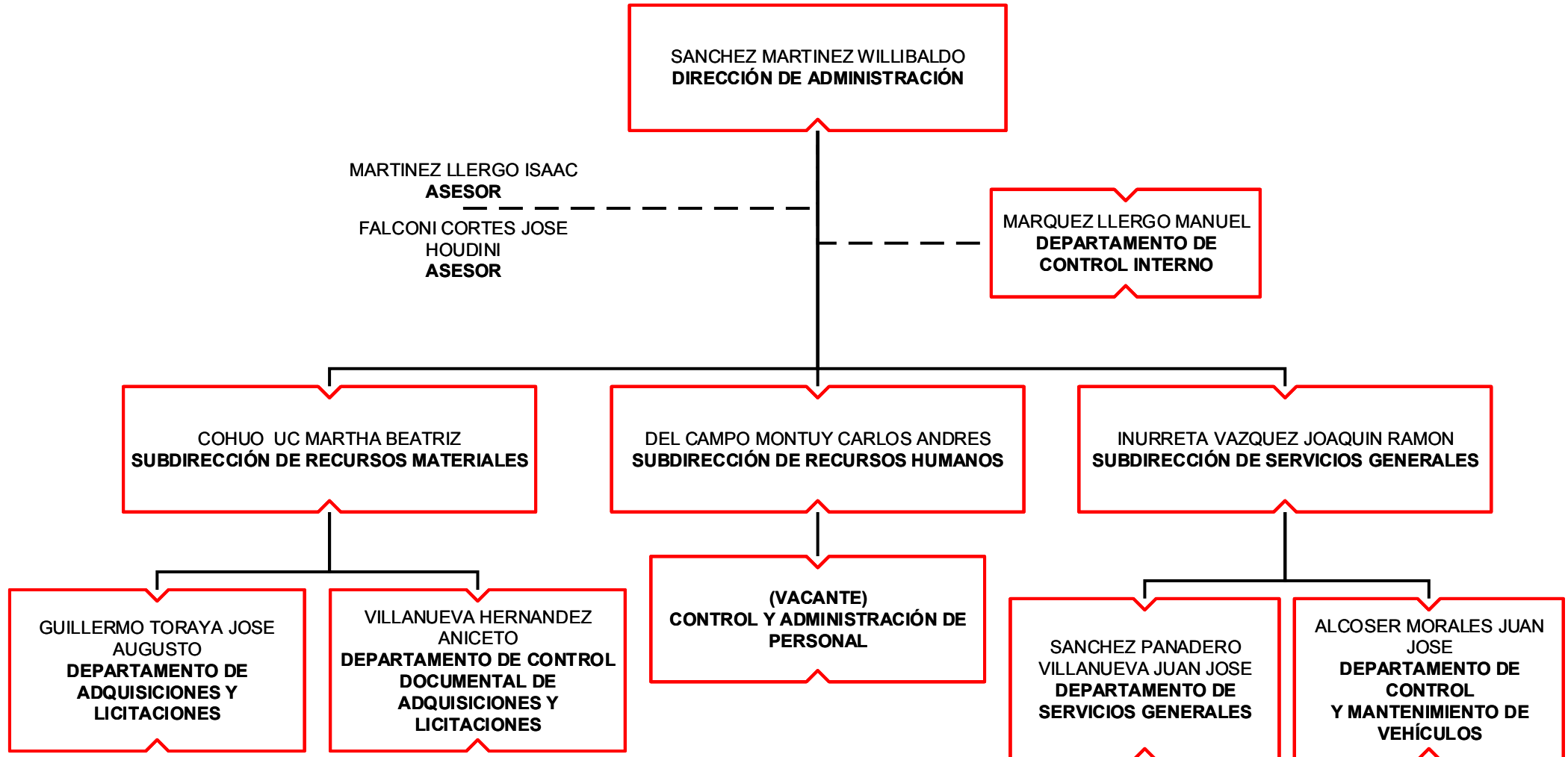
**PRIMERO.** Se declara la disponibilidad de la información solicitada.

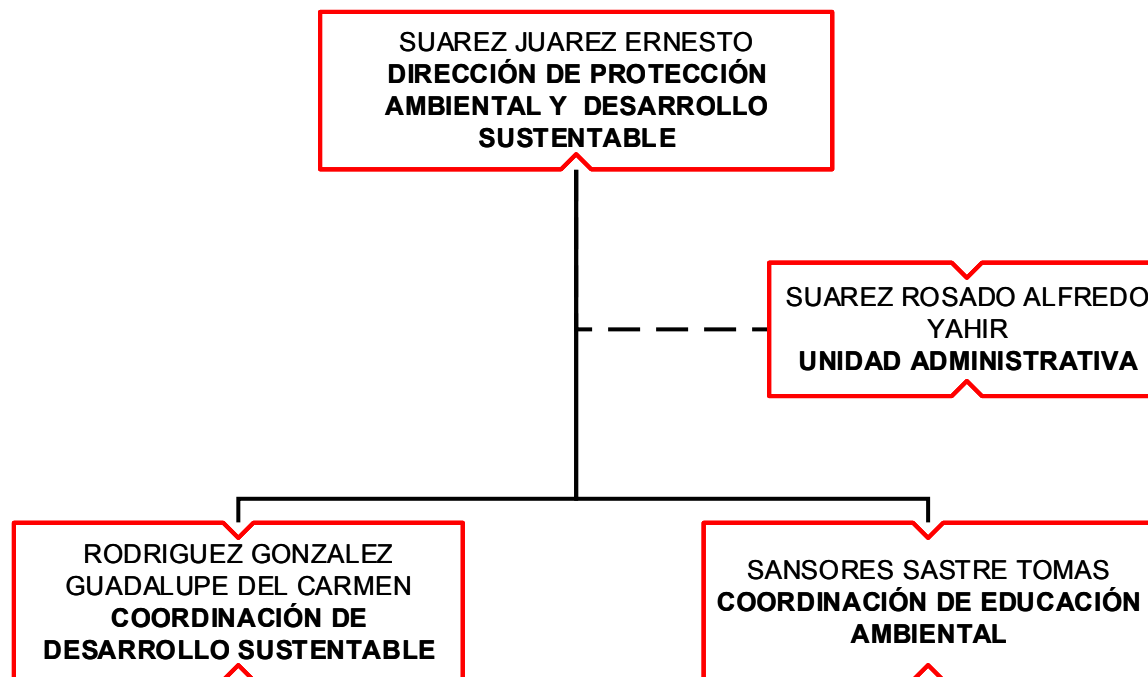
**SEGUNDO.** Notifíquese conforme al considerando tercero del presente acuerdo.

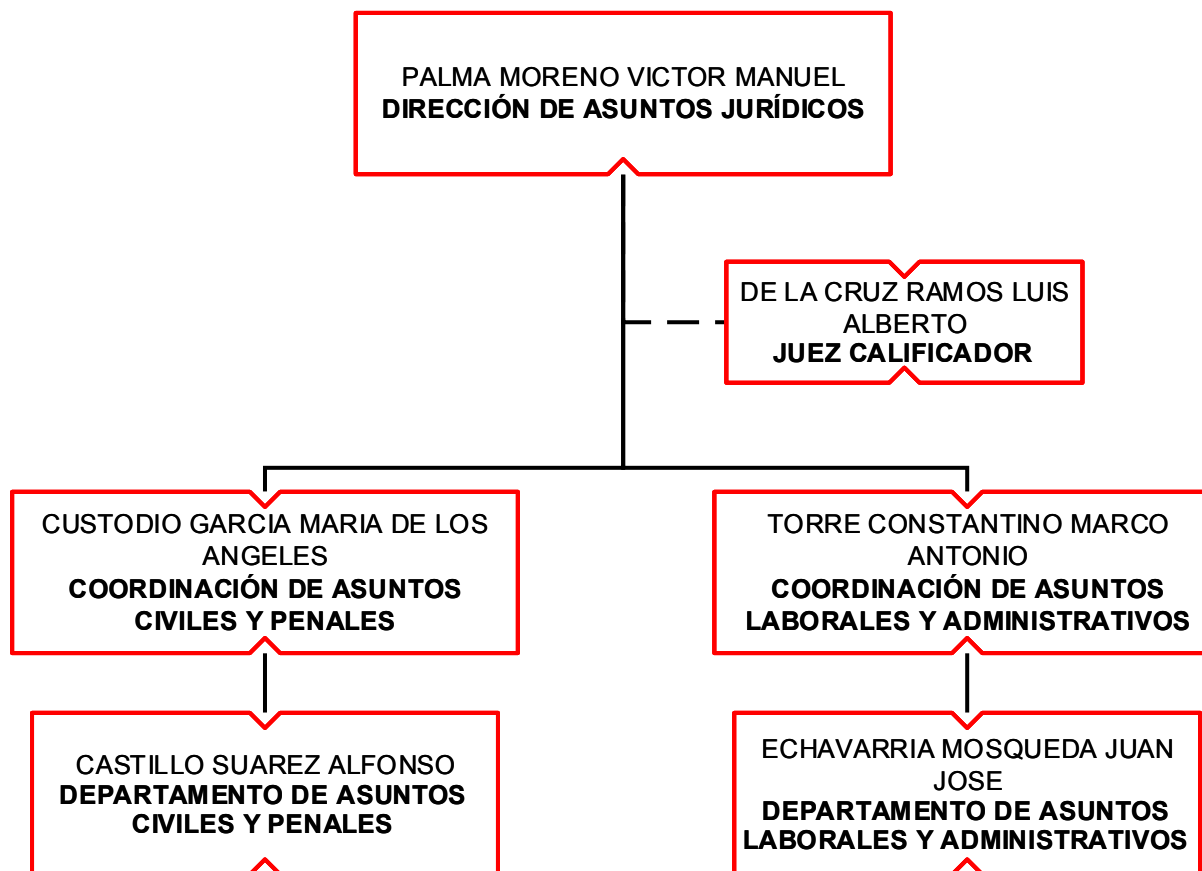
**TERCERO.** Cúmplase.

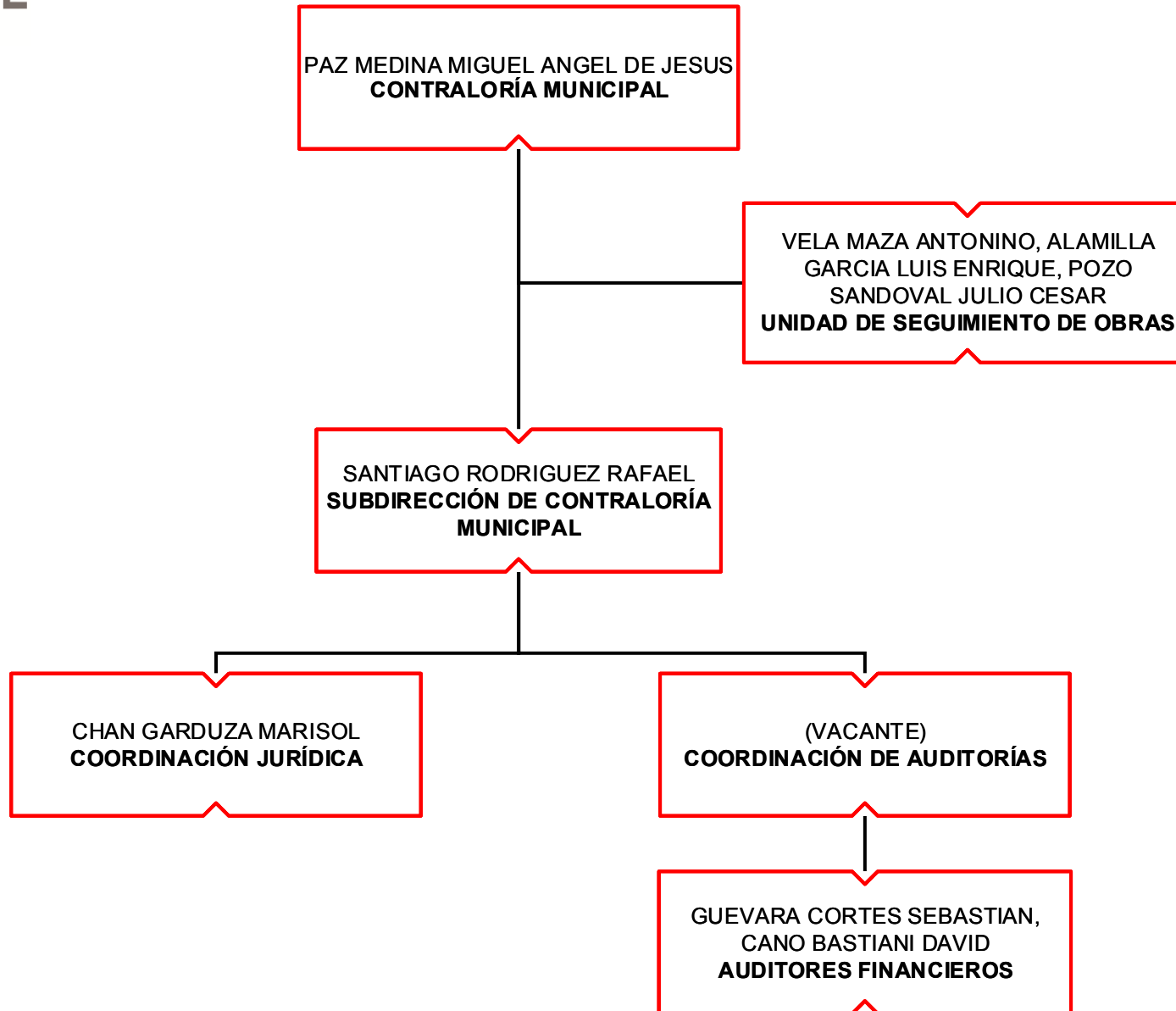
**ASÍ LO ACORDÓ, MANDA Y FIRMA EL CIUDADANO LICENCIADO JUAN JOSÉ ECHAVARRÍA MOSQUEDA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE, TABASCO. DOY FE.**

RESOLUCIÓN SIN FIRMA AUTÓGRAFA DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO, PUBLICADOS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2010, A TRAVÉS DEL SUPLEMENTO 7096 B.











**PUC ACOSTA TOMAS ALBERTO  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y  
RECREACIÓN**

**LANDERO ROMERO JOSE  
JAVIER  
UNIDAD ADMINISTRATIVA**

**AHUJA CONTRERAS RENE  
COORDINACIÓN DE  
DEPORTE Y JUVENTUD**

**GERONIMO GONZALEZ  
GASPAR  
COORDINACIÓN DE  
CULTURA**

**ESTRADA MEDINA MINERVA  
LUCIA  
COORDINACIÓN DE  
EDUCACIÓN**

**VELA PACHECO RAMON  
COORDINACIÓN DE  
INFRAESTRUCTURA  
DEPORTIVA**

**CORTES HERNANDEZ  
FERMIN  
COORDINACIÓN DE  
BIBLIOTECA**

**MARQUEZ LLERGO  
SEBASTIAN  
DEPARTAMENTO DE  
RECREACIÓN Y MUSEO**

**GUTIERREZ VAZQUEZ  
LUCIANO  
DEPARTAMENTO DE  
MANTENIMIENTO DE  
INFRAESTRUCTURA  
DEPORTIVA**

